

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS SA - INCOMLABPLENSA INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA SA**

En la ciudad de Manta del Cantón Manta Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, se reúnen los socios de la compañía en su domicilio ubicado en el Barrio Arroyo Azul s/n antigua vía Manta - Montecristi a la altura del Km. 3 en la Villa esquinera a la entrada a la Urbanización Montalván diagonal al Hospital del IESS, para celebrar una Junta General Ordinaria y Universal.

Preside esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, su titular la señora Ivonne Yadira Jaramillo Camargo en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el titular, señor Sergio Mauricio Ayala Mantilla, Gerente General de la empresa.

La señora Presidente solicita que por secretaría se constate el quorum reglamentario, mencionando expresamente que el Comisario fue legalmente convocado, en efecto el señor Secretario manifiesta que está presente el ciento por ciento de los accionistas, de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	Cedula de		Nacionalidad	Acciones	
	Identidad	%		Número	Valor
Ayala Mantilla Sergio Mauricio	1312031477	99.00%	Colombiana	792	\$ 792.00
Jaramillo Camargo Ivonne Yadira	1723497796	1.00%	Colombiana	8	\$ 8.00
100.00%				800	\$ 800.00

Una vez que se ha constatado el quorum reglamentario y estando presente, por sus propios derechos el ciento por ciento de los accionistas y del capital social suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías (LCIAS) en concordancia con el Art. 15 del Reglamento de Juntas Generales (RJG).

Por Secretaría la Presidente solicita se dé lectura del orden del día para que los accionistas aprueben o reconsideren el mismo. El Secretario, procede a leer:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación para que se realicen los asientos de ajustes, reversiones e inclusiones de las cuentas correspondientes para que sus EEFF del año 2019 reflejen adecuadamente la posición financiera de la empresa, de la firma ASESORES UNIDOS & Co.
- 2.- Aprobación del informe y los Estados Financieros (EEFF) del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Autorización para que los EEFF del año 2019 sean remitidos a los Organismos de Control respectivos.
- 4.- Aprobación del Informe del Gerente General del Ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Autorización y Aprobación del Informe del Señor Comisario del año 2019.
- 6.- Resolución sobre la distribución de Dividendos, una vez cumplida las formalidades y pagos legales.

Leída que fuera el orden del día que antecede, ésta es aprobada por unanimidad.

LABORATORIOS PLENITUD S.A.

Teléfono 0999609505 - plenitudviajero@hotmail.com / Manta - Manabí

Toma la palabra la Presidente, para manifestar que se ha cumplido con la entrega oportuna de los documentos que se tratarán en esta Junta General en los tiempos dispuestos por la normativa vigente de conformidad con lo que dispone el Art. 292 (LCIAS) en concordancia con el Art. 3 literal f) del (RJG); y que, se han cumplido los ajustes, reversiones e inclusiones de las cuentas correspondientes para que sus EEEF del año 2019 reflejen adecuadamente la posición financiera de la empresa que realizara la firma ASESORES UNIDOS & Co., por lo que solicita a los accionistas se sirvan hacer conocer sus observaciones para su aprobación. A lo que manifiesta el Señor Ayala su conformidad y no habiendo inconveniente alguno se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra el Señor Sergio Ayala, quien propone que dichos EEEF, sean aprobados y considerando que los siguientes puntos del orden del día, estos son los puntos 2 y 3, tienen que ver con la misma temática sugiere que se aprueben y autoricen al Gerente General para que disponga se remitan a los Organismo de Control correspondiente. La propuesta es apoyada y los puntos 2 y 3 del orden del día son aprobados por unanimidad.

A continuación, se trata el punto 4 y se procede a dar lectura del informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por los presentes.

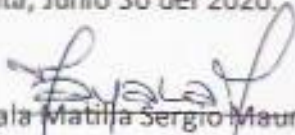
Luego los accionistas en el punto 5, leído que fuera el Informe del Comisario, lo aprueban por unanimidad.

En el último tema a tratarse, el Señor Gerente General, informa a los presentes que de las utilidades líquidas que ascienden a USD\$ 18.644,53 (21.934,74 - 3.290,21) se aprueba la reserva legal de USD\$ 1.864,45 y que sobre las utilidades netas, es decir por el saldo, descontada la reserva legal que asciende a USD\$ 16.780,08 sea remitido a la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores. Realizado el análisis respectivo se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General.

Siendo las once horas con quince minutos, luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día según la convocatoria y aprobado por unanimidad los mismos, con las recomendaciones sugeridas, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente declara finalizada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en fe de lo cual suscriben todos los socios en unidad de acto conjuntamente con el infrascrito secretario quién certifica.

Firman el 100% de los asistentes: Jaramillo Camargo Ivonne Yadira y Ayala Matilla Sergio Mauricio.

LO CERTIFICO. Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General, en dos fojas útiles.- Manta, Junio 30 del 2020.


Ayala Matilla Sergio Mauricio
Gerente General - Secretario

LABORATORIOS PLENITUD S.A.

Teléfono 0999609505 - plenitudviajero@hotmail.com / Manta - Manabí